

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR (GRE)
PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL PLAN DE GESTIÓN DEL
RIESGO ESCOLAR GONZAGUISTA

Equipo Dinamizador:

ELIANA DEL PILAR GUERRERO DELGADO
 JHORMAN GUSTAVO MALDONADO
 SONIA ESPERANZA RUBIO
 LUZ AMANDA HERNANDEAZ
 HUMBERTO JOSÉ LEÓN
 MAGRETH CASTRO SALAZAR
 JOSE GIL SANJUAN

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
 RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
CHINACOTA

2024

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinacota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento Educativo:	COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		
Municipio: CHINÁCOTA	Sector:	Rural	Urbano X
Nombre del proyecto pedagógico transversal	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR		

2. EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
JHORMAN GUSTAVO MALDONADO VILLAMIZAR	Central	3202311361	jhorman.gmaldonadov@colzaga.edu.co	Líder
ELIANA DEL PILAR GUERRERO DELGADO	Central	3125242529	eliana.dguerrerod@colzaga.edu.co	Líder
SONIA ESPERANZA RUBIO GALVIS	Mariano Ospina		sonia.erubiog@colzaga.edu.co	Docente apoyo
LUZ AMANDA HERNÁNDEZ FUENTES	Mariano Ospina		luz.ahernandezf@colzaga.edu.co	Docente de apoyo
HUMBERTO JOSE LEÓN CONTRERAS	Central		humberto.jleonc@colzaga.edu.co	Docente apoyo
JOSE GIL SAN JUAN	Central		jose.pgils@colzaga.edu.co	Docente apoyo
MAGRETH CASTRO SALAZAR	Central	3208674408	magret.castros@colzaga.edu.co	Docente de apoyo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

3.1. LECTURA DE CONTEXTO

La institución educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA que fue fundada en septiembre de 1906 por el R. P. Luis María Figueroa, está ubicada en la zona residencial de la zona suroriental del casco urbano del municipio de Chinácota, en la carrera 4 No. 8-48 Barrio El Dique. Limita por el norte con el barrio El Centro, por el sur con el barrio Las Colinas, por el oriente con el barrio El Cristo y por el occidente con el Barrio Villa Flórez y Villa Olímpica.

El municipio tiene una temperatura de 22°C su altitud va desde los 600 a los 3200 m s. n. m. y su población es de 18.858 habitantes, de los cuales 12.131 residen en la cabecera municipal y 6725 residen en el área rural. Chinácota tiene como base económica del sector agropecuario, que se ha distribuido en pecuario, agrícola y minero. En los últimos años el turismo ha sido una actividad de mucha importancia por sus bellos paisajes y sitios de interés histórico cultural; posee una buena infraestructura hotelera y de restaurantes, cómodas cabañas, hermosas fincas cafeteras y paneleras constituyéndolo en su principal atractivo.

La condición económica de las familias de los estudiantes se basa en la actividad agro-turística que les permite el mejoramiento de su calidad de vida. Los núcleos familiares pertenecen en un 70% al nivel socioeconómico bajo, en un 20% al nivel medio bajo, un 8% al nivel medio, y un 2% al nivel alto.

Los distintos riesgos a los que la institución está expuesta pueden clasificarse en: Naturales (vendavales, sismos, tormentas eléctricas, picaduras de animales, entre otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras), Sociales (de orden público, vandalismo, terrorismo, manifestaciones) y Sicosociales (bullying, cyberbullying, estrés, ansiedad, depresión). Así las cosas, deben llevarse a cabo acciones que mitiguen o prevengan la ocurrencia de desastres y trastornos en el correcto funcionamiento de las actividades de la institución y tiendan a garantizar el bienestar de todos los actores humanos del proceso educativo y la integridad de las instalaciones, planta y equipo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Los requerimientos de seguridad, salud y gestión del riesgo están cobrando cada día más importancia para el entorno escolar debido a que su objetivo principal es asegurar el bienestar de las personas que hacen parte de las comunidades educativas y la integridad de las instalaciones y la planta física de las instituciones.

Los Planes Escolares de Gestión del Riesgo están orientados por el enfoque de derechos, especialmente del derecho a la Educación en situaciones de emergencias que conlleven a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; así como desde el enfoque diferencial que reconoce a los sujetos de especial protección aquellos que son vulnerados por actores armados y que deben ser garantizados por las entidades responsables. Estos planes responden a una de las orientaciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en torno a la garantía de los DDHH y la protección y cuidado del ambiente.

En el contexto social Institución Educativa San Luis Gonzaga, persisten problemáticas sociales asociadas a la migración, la falta de fuentes de empleo formal y estable, la pobreza, el conflicto armado, la violencia urbana, actividades al margen de la ley, el crecimiento acelerado de la población; que, cruzados con eventos naturales como sequías, inundaciones, incendios, sismos, etc., configuran entornos de riesgo para la comunidad educativa, especialmente, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde las acciones que desarrolla el PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR se pretende actualizar el Plan de Prevención y Control de Emergencias de la institución y desde las aulas de clase, de la mano con las actividades curriculares, llevar a cabo actividades de preparación para el reconocimiento, atención y recuperación de eventos como evacuaciones, primeros auxilios, lesiones por caídas o por pasar mucho tiempo en la misma posición, estrés y ansiedad, etc.

La Institución Educativa Colegio Luis Gonzaga, integrará esfuerzos en la prevención y control de riesgos asociados a la actividad educativa y a las condiciones actuales de sus instalaciones y su contexto, gestionando con recursos propios o coordinando con entidades externas y organismos de socorro las acciones adecuadas para una efectiva respuesta a la emergencia, según sea la magnitud de la misma.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
*ÁREA DE GESTIÓN: Comunitaria
*PROCESO: Prevención de Riesgos
*COMPONENTE: Prevención de riesgos físicos, sicosociales y programas de seguridad.

4. REFERENTES CONCEPTUAL Y LEGAL

4.1 Referente conceptual

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

AYUDA INSTITUCIONAL: La proporcionada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin de responder ante las situaciones de desastre.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CATÁSTROFE: Toda emergencia que, por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un País y desestabilizando su normal funcionamiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

DESASTRE: El resultado de una emergencia cuyas consecuencias pueden considerarse de carácter grave e irreparable para el sistema productivo que las sufre.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

4.2 Referente legal

La ley 115 de 1994 (art 5) contempla en sus fines educativos la “Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

La directiva ministerial No. 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992 responsabiliza al sector educativo como integrante del sistema nacional para prevención y atención de desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastre y sus consecuentes efectos.

La Resolución 1016 de 1989 en el numeral 18 del artículo 11 reglamenta, que se debe organizar y desarrollar un Plan de Emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva: aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de las actividades de la institución. b) Rama Pasiva o Estructural: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salidas suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) Rama Activa o Control de las Emergencias: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

5. EJES DE TRANSVERSALIDAD

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad actividades dentro del plan de estudios según áreas y asignaturas	Todas las áreas y asignaturas Con ayuda de los docentes se desarrollarán actividades académicas contextualizadas para abordar los riesgos y sus acciones, establecidas en el plan. Recurso humano, recursos audiovisuales y alarmas.	Evidencia de la transversalidad en la planeación de aula. Evidencias fotográficas y documentales del desarrollo de las actividades propuestas dentro del aula de clase y zonas comunes de la institución.
Intersectorialidad	Con ayuda de los padres de familia y comunidad educativa se extenderá el concepto de prevención de riesgos a los sectores de la economía del municipio. Ej: Turismo, minería, salud, etc. Recurso humano, recursos TICS, RRSS.	Actas de reuniones con padres de familia Evidencias fotográficas de actividades extra clase desarrolladas por los estudiantes.
Interinstitucionalidad	Con el acompañamiento de la administración municipal, centro de salud municipal y organismos de socorro como bomberos y defensa civil, se fortalecerá la capacidad de respuesta a emergencias de la institución.	Actas de reuniones con otras instituciones. Evidencias de actividades conjuntas (simulacro).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

5.2. MATRIZ PEDAGÓGICA

Hilos conductores Programa o programas transversales	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Desastres naturales	Analiza las causas de los fenómenos naturales y cómo afrontar los riesgos generados por estos	Manejo de emociones ante una situación de riesgo o peligro		El estudiante a través de un video analizará e identificará los fenómenos naturales. Así mismo el estudiante deberá determinar las formas de prevención en cada uno de ellos	Producción de un texto corto de lo aprendido en la actividad.
Alarmas	Reconoce las señales que indican una situación de riesgo	Reacciona de manera eficiente ante una alerta	ciencias naturales / PRAE/ Ciencias sociales/ educación física / movilidad segura	Reconocer el sistema de alarmas establecido en el plan de riesgos y relacionarlo con las acciones a seguir para ponerse a salvo.	Infografía donde se evidencie las acciones a tomar ante cada alarma
Primeros auxilios (picadura de animales, atragantamiento por objetos pequeños, caídas a nivel)	Distinguir los diferentes tipos de acciones a tomar dependiendo de la emergencia	Los estudiantes estarán en capacidad de identificar las lesiones que pueden ser tratadas por ellos y las que ameritan recurrir a un profesional en salud. Manejo de emociones ante una situación que amerite prestar primeros auxilios.	ciencias naturales / PRAE/ Ciencias sociales/ educación física / movilidad segura / ética	Uso de material audiovisual.	Evidencias fotográficas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Malas posturas y pausas activas	El cuerpo se ve sometido a estrés muscular cuando se pasa mucho tiempo realizando una labor en la misma postura, por lo que es necesario darle lapsos de tiempo para cambiar de actividad y se realicen estiramientos y despejar la mente.	Manejo de la corporalidad, disciplina y convivencia. Participación activa	Todas las áreas	Juegos lúdicos y dinámicas	Evidencias fotográficas
Estrés y ansiedad	El estrés generado por las responsabilidades escolares, la convivencia y situaciones familiares, que los afectan de manera personal y la dinámica del grupo.	Asertividad, empatía, respeto, comprensión, apoyo.	Todas las áreas	charlas grupales, generación de confianza y espacios seguros	Producción de un texto corto de lo aprendido en la actividad.
Uso inadecuado de los teléfonos celulares y tecnologías de la información	El tiempo que pasamos en pantalla nos aísla de la interacción social y del presente, la realidad se ve alterada, daños en la visión, lesiones osteomusculares por malas posturas. Los estudiantes se exponen a riesgos en redes sociales entre ellos el ciberbullying.	Disfrutar de la compañía de las personas a su alrededor, comunicación asertiva, identificar los riesgos a los se exponen al hacer pública su vida personal en redes sociales.	Todas las áreas	charlas y material audiovisual de casos que han ocurrido por el abuso de los dispositivos y las redes sociales	Evidencias fotográficas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

6. OBJETIVOS

Objetivo general:	Indicador de gestión
Establecer los lineamientos generales, administrativos y operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta y recuperación ante las posibles emergencias que se puedan presentar en las instalaciones del colegio San Luis Gonzaga, garantizando la protección de la vida, la infraestructura y el ambiente.	Cantidad riesgos para los que nos estamos preparando _____ x 100 Cantidad de riesgos identificados
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
Identificar las amenazas y realizar un análisis de riesgo y vulnerabilidad, mediante un proceso de identificación de riesgos que generen daños naturales o antrópicas.	Riesgos identificados _____ x 100 Riesgos existentes
Establecer el grado de vulnerabilidad presente elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos y técnicos para la prevención y el control de las emergencias.	Recursos funcionales _____ x 100 Recursos disponibles
Estructurar un organigrama para el Plan de Emergencia de acuerdo a la definición de las posibles emergencias que pueden presentarse, optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles en cada organización.	Diseño de organigrama

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

7. PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Identificar las amenazas y realizar un análisis de riesgo y vulnerabilidad, mediante un proceso de reconocimiento de riesgos que generen daños naturales o antrópicos.	Recorridos por las instalaciones de la institución para identificar los riesgos físicos y locativos.	Educación Física	Listado de riesgos físicos y locativos
	Diagnóstico situación sicosocial estudiantes para identificar riesgos sicosociales.	Ética y valores, PPT EVS	Listado de riesgos sicosociales
Establecer el grado de vulnerabilidad presente elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos y técnicos para la prevención y el control de las emergencias.	Realizar inventario de los recursos disponibles y necesarios, con una descripción de su estado.	Informática, manejo de herramientas ofimáticas. Manejo TICS. Emprendimiento.	Listado de los recursos humanos y técnicos funcionales y disponibles
Estructurar un organigrama para el Plan de Emergencia de acuerdo a la definición de las posibles emergencias que pueden presentarse, optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles en cada organización.	Diseño del organigrama de atención al plan de riesgos, teniendo en cuenta las responsabilidades y funciones del recurso humano de la institución.	Ciencias sociales	Organigrama estructurado

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	PRODUCTO
ACTIVIDADES													
Simulacro Nacional										X			Lecciones aprendidas
Simulacro Escolar								X					Lecciones aprendidas
Actualización de la matriz de riesgo y el documento del plan de riesgo de las dos sedes.			X	X	X	X	X	X	X				Matriz de riesgo actualizada
Capacitación primeros auxilios					X		X						Evidencias fotográficas
Capacitación bomberos						X							Evidencias fotográficas

8. PRESUPUESTO

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE	EFFECTIVO (COP)	TOTAL
Gestión Comunitaria	Recarga de extintores		500.000	500.000
	Capacitaciones entidades externas		300.000	300.000
	Alarmas		300.000	300.000
	Sistema de sonido (un parlante)		500.000	500.000
	Señalización		500.000	500.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

9. EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

10. EVALUACIÓN

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Bibliografía

Ley 1523 de 2012. Política nacional de gestión del riesgo de desastres.

MEN. (1994). Ley General de Educación. Bogotá.

MEN. (2008). Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá.

MEN Lineamientos para la formulación de planes escolares para gestión del riesgo. Contenidos Colombiaaprende.

https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos_formulacion_planes_escolares.pdf

Resolución 1016 de marzo 31 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: enero 2018		
	PLAN DE ACCIÓN 2024	Página 1 de 2		

Dependencia/Área/PPT: PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo general: Establecer los lineamientos generales, administrativos y operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta y recuperación ante las posibles emergencias que se puedan presentar en las instalaciones del colegio San Luis Gonzaga, garantizando la protección de la vida, la infraestructura y el ambiente.

Integrantes: Eliana del Pilar Guerrero, Jhorman Gustavo Maldonado, Sonia Rubio, Luz Amanda Hernandez, Humberto León, Magreth Castro, José Gil.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PRESUPUESTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Vincular a la institución educativa a la realización del simulacro sincrónico nacional de emergencia	Participar activamente en el desarrollo del simulacro nacional de emergencia	Coordinar con la administración municipal las capacitaciones y actividades a seguir para que la institución haga parte del simulacro nacional de emergencia	Grupo dinamizador Equipo directivo y administrativo Docentes	Personal de la administración municipal Docentes del grupo dinamizador	-	Junio	Octubre	Participación en el simulacro nacional de emergencia
Identificar los riesgos presentes en la institución educativa y establecer medidas preventivas.	Identificar los riesgos presentes en la institución educativa. Establecer medidas preventivas para minimizar los	Realizar un análisis de riesgo en las dos sedes de la I E para determinar su nivel de seguridad: 1) identificar los posibles peligros	Grupo Dinamizador Docentes Defensa Civil Bomberos Voluntarios	Docentes Entidades aliadas	\$ 500.00,00	Marzo	Septiembre	Matriz de riesgos Documento actualizado Plan de gestión de riesgos Comunidad educativa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-01	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: enero 2018		
	PLAN DE ACCIÓN 2024		Página 2 de 2		

	riesgos identificados.	2) evaluar la infraestructura y sus instalaciones						conocedora de las amenazas y peligros evidenciados
Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para actuar en situaciones de riesgo.	Capacitar a la comunidad educativa en primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación. Capacitar a la comunidad educativa en el uso de tecnologías para la prevención del riesgo escolar.	Realizar cursos de capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores para docentes y estudiantes. Realizar simulacros de evacuación y atención médica en emergencia.	Grupo Dinamizador Docentes Personal Administrativo y de Servicios generales ESE Sur Oriental Bomberos voluntarios	Docentes Entidades aliadas Defensa Civil Bomberos Policía Nacional	\$ 500.000,00	Abril	Julio	Organización Capacitación de las Brigadas de Evacuación y Primeros Auxilios

FIRMAS: JHORMAN GUSTAVO MALDONADO - ELIANA DEL PILAR GUERRERO DELGADO - SONIA ESPERANZA RUBIO - HUMBERTO JOSÉ LEÓN - LUZ AMANDA HERNÁNDEZ - MAGRETH CASTRO - JOSÉ GIL